



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaría de Gobierno Municipal

**Acta No. 74
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
31 de Agosto de 2007**

Siendo las once horas del 31 de Agosto del año 2007, se declaran abiertos los trabajos de la Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo, a celebrarse en la Escuela Primaria “Miguel Hidalgo”, de la comunidad de Ramón López Velarde, perteneciente a este municipio, a la que previamente se convocó, desarrollándose bajo el siguiente Orden del Día: **Punto Uno.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.** **Punto dos.- Lectura del Acta anterior** **Punto Tres.- Dictamen de la Comisión de Hacienda.-** Referente al Informe de Ingresos y Egresos del mes de (Julio) del 2007. **Punto Cuatro.-**Dictamen de la Comisión de Hacienda, donde se aprueba por Unanimidad de los presentes, la autorización a deudores diversos por concepto de prestamos personales. **Punto Cinco.-** Análisis Discusión y en su caso aprobación para autorizar a la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado para que en nombre del Ayuntamiento presente, ante la Comisión Federal de Electricidad un requerimiento de rendición de cuentas en relación al Alumbrado Público **Punto Seis.-** Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico, donde se aprueba por Mayoría la reprogramación de Recursos del Fondo de Aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal (Fondo IV), Ejercicio 2007, por un monto de total de \$4'967,044.45 (Cuatro Millones novecientos sesenta y siete mil cuarenta y cuatro pesos 45/100 M.N.), **Punto Siete.-**Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano, donde se aprueba por Unanimidad de los presentes, la solicitud de Régimen de propiedad en Condominio de la Finca ubicada en calle Prolongación Juan de Tolosa Esq. Margarita Maza de Juárez, de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, propiedad de Jorge Humberto Aguirre Martínez. **Punto Ocho.- Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano.** donde se aprueba por Unanimidad de los presentes la solicitud de Régimen de Propiedad en Condominio Habitacional para el predio Urbano ubicado en calle la Habana No. 13 de la Colonia Patria y Libertad de esta ciudad. **Punto Nueve.- Dictamen de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública.-** sobre trasferencias y cambios de domicilio de Licencias de Establecimientos con venta de bebidas alcohólicas. **Punto Diez.-** Propuestas del Ing. Rodolfo Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, para declarar Recinto Oficial el Centro de Convenciones “Los Temerarios” para celebrar la Sesión Solemne y Pública de Cabildo, donde se llevará a cabo el cambio de Poderes el próximo 15 de Septiembre del año en curso a partir de las 13:00 horas. **Punto Once.-** Lectura de Correspondencia. **Punto Doce.-** Participación Ciudadana. **Punto Trece.-** Asuntos Generales. Señores miembros del H. Cabildo, pongo a su consideración el presente Orden del Día, los que estén a favor, favor de manifestarlo, Aprobándose por Unanimidad. Vamos a iniciar con el **Punto Uno.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.** Habiendo Quórum Legal, a excepción de los regidores Heriberto Olivares Chairez, Margarita Garay Cardosa, José Ángel González Luna. Continuamos con el **Punto dos.- Lectura del Acta anterior.** El Regidor José Martí Órnelas.- Para solicitar que no se lea el Acta Anterior, ya que todos tenemos una copia de la misma. Se somete la propuesta del Regidor Martín Órnelas a consideración del Pleno, los que estén a favor que se omita la lectura del Acta Anterior, favor de manifestarlo, **Aprobándose por Unanimidad,** Pasamos al **Punto Tres.- Dictamen de la Comisión de Hacienda.-** Referente al Informe de Ingresos y Egresos del mes de (Julio) del 2007. Señor secretario favor de darle seguimiento a este Dictamen.- El Secretario de Gobierno Municipal.- Antes de dar lectura al dictamen quisiera hacer nadamás una observación, en el Orden del Día,

la propuesta en el punto 10, creo que es muy pertinente aclararlo ahorita, ahí tenemos un error de dedo, que dice a las 11:00 horas, y debe decir a las 13:00 horas, En Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el 22 de Agosto del año 2007, se emitió el siguiente Dictamen: **Se aprueba por Mayoría de los presentes, en lo general el Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al periodo del 01 al 31 de Julio del 2007, presentado por la L. C. Graciela Ulloa Guzmán, Directora de Finanzas y Tesorería, de la Presidencia Municipal de Fresnillo,** Dictamen que pasa al Pleno del Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Se incorpora a la Sesión de Cabildo, el Regidor Benito Márquez Gallardo, Se da lectura al Informe de Ingresos y Egresos, el cual se anexa a la presente Acta. Se da por presentes a los Regidores, Juan Cristóbal Félix Pichardo y Salvador Alaníz Monreal, **El Presidente Municipal.**- Bien señores se pone a su consideración el dictamen de la Comisión de Hacienda, correspondiente al Informe de Ingresos y Egresos del periodo del 1 al 31 de Julio del 2007, si no hay intervenciones, los que estén de acuerdo con este dictamen, favor de manifestarlo. **Aprobándose por Mayoría** con 19 votos a favor 1 abstención 0 en contra. Pasamos al **Punto Cuatro.**-Dictamen de la Comisión de Hacienda, donde se aprueba por Unanimidad de los presentes, la autorización a deudores diversos por concepto de prestamos personales. Pido al Secretario le lectura al presente dictamen: En Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el 22 de agosto del año 2007, se emitió el siguiente Dictamen: Se aprueba por Unanimidad de los presentes, la autorización a deudores diversos por concepto de prestamos personales, Dictamen que pasa al Pleno del Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. **El Presidente Municipal.**- Se abre una lista de oradores, si no hubiera participaciones, pasaríamos a su votación, los que estén de acuerdo en el presente Dictamen favor de manifestarlo. **Aprobándose por Mayoría,** con 18 votos a favor 02 abstenciones y 0 en contra. **La Regidora Maribel Bazán Bautista.**- Nadamás para corregirlo que fueron 17 votos a favor 2 abstenciones y 1 ausencia. **El Presidente Municipal.**- Nuevamente le pido al escrutador, nuevamente les pido que levanten su mano quienes aprueban el punto No. 4 de la Comisión de Hacienda, confirmo 18 votos a favor, 2 abstenciones y 0 en contra, **El Regidor José Martín Órnelas.**- En una ocasión yo señale al inicio de la reunión de Cabildo, que se diera una explicación cuando estamos en reuniones itinerantes, una explicación a la gente, porque aquí no se discuten muchas cosas, esos trabajos se hizo en comisiones tanto de Ingresos como de Egresos, tuvimos reuniones a veces hasta de cuatro horas, para discutir la Ley de Ingresos y la Ley de Ingresos en la cuenta Pública, lo mismo pasa con los deudores, se debe de aclarar para que no se vea que los deudores, son prestamos que se hicieron durante el año, pero todos ya están finiquitados, entonces es como un requisito que se tiene que pasar por Cabildo, para su aprobación, pero eso también ya lo discutimos, entonces ustedes habitantes de aquí de López Velarde, van a ver que en algunos casos nadamás levantamos la mano porque todo eso ya se discutió antes en diferentes comisiones, entonces ya la información nos la entregan 24 horas antes, nosotros la analizamos, los que no estuvimos en las comisiones si no estamos de acuerdo, entonces ya podemos dar alguna opinión, pero este trabajo se hace durante la semana o durante el mes, mucho antes de que se haga esta reunión de Cabildo. **El Presidente Municipal.**- Es correcta la apreciación del Regidor José Martín Órnelas, gracias por confirmar que efectivamente en estos dictámenes de la comisión de Hacienda por ejemplo hay una reunión cada 15 días que tiene la comisión de Hacienda y es a través de los dictámenes donde se analizan, se discuten, se llaman a los Directores para que ellos les informen de cada una de sus acciones durante el mes de Informes de Egresos de los Ingresos y esa es la razón que en el Pleno en estas reuniones de Cabildo Itinerante y Ordinarias se da ya solamente para poder aterrizar este seguimiento, gracias por la moción señor Regidores estamos en el **Punto Cinco.**- Análisis Discusión y en su caso aprobación para autorizar a la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado para que en nombre del Ayuntamiento presente, ante la Comisión Federal de Electricidad un requerimiento de rendición de cuentas en relación al Alumbrado Público. Por ahí tienen todos ustedes un formato donde esta el costo que se eroga por concepto de derecho de Alumbrado Público, ya están haciendo los inventarios las revisiones, pero necesitan la formalización, porque Comisión Federal de

Electricidad requiere estos documentos para formalizar estas revisiones que se están haciendo, debo de decirles que si hay un antecedente que estos cobros son excesivos y que se habrá de recuperar recursos en los municipios, les comunico que en algunas comunidades se cobra una tarifa estándar, una tarifa constante cuando a veces no tienen esa medición o cuando no hay iluminarias, eso excede el costo por KW, y solamente nos llegan los recibos de la Comisión Federal de Electricidad, sin hacer hecho esa revisión. Es por esa razón que se pide la verificación adecuada por ahí cada uno de ustedes tienen el documento, le pido al Secretario que le de seguimiento a este punto: Adjunto al presente, me permito remitir a usted, copias fotostáticas simples del escrito remitido por la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado que contiene el borrador del Acta de Cabildo para autorizar a la referida Secretaría a requerir documentación a la Comisión Federal de Electricidad respecto al Alumbrado Público. Una vez aprobado el contenido de dicha autorización por el Cabildo, deberá remitirse a la secretaría en mención, Acta Certificada de Cabildo, en cinco tantos para el Trámite correspondiente, En virtud de lo anterior, mucho agradeceré a usted, se tenga a bien incluir este punto en el Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria de Cabildo, Sin otro particular de momento y agradeciendo de antemano la atención dispensada, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo. Firma el Ing. Fernando Maldonado Romero, Síndico Municipal. **El Presidente Municipal.**- Solicito al Señor Secretario de lectura al convenio para que después dejarlo a su consideración si desean intervenir sobre este convenio que están solicitando de la Secretaría de Finanzas. **El Secretario de Gobierno.**- Con su permiso señores regidores Doy lectura al documento dice: Se somete a consideración presentar a la Comisión Federal de Electricidad, a través de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas, un requerimiento de rendición de cuentas por los conceptos que mas adelante se detallan, en virtud, de que esta dependencia nos ha estado realizando cobros, por nuestros consumos de energía eléctrica en alumbrado público, sin los sustentos contables y fiscales que se requieren de ley, toda vez, que mes a mes solo se nos entrega un listado de los servicios que se nos están cobrando, Listado carente de la información necesaria para llevar a cabo las revisiones correspondientes y determinar si los cobros son correctos o no y solicitar los ajustes necesarios a las facturaciones si los resultados de los análisis así lo definen. El requerimiento de rendición de cuentas se sustenta adicionalmente en el hecho de que la dependencia federal no realiza, periódicamente, como lo marca su manual de procedimientos comerciales, los censos correspondientes, mismos que deben ser cuando menos una vez al año, desconociendo las políticas y procedimientos que aplica para realizar cada uno de los cobros por nuestros consumos de energía eléctrica, es decir, desconocemos totalmente de donde procede cada uno de los mismos. Esta reunión extraordinaria de cabildo tiene por objeto otorgar poderes a la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado, irrevocables por el presente o futuros Ayuntamientos, para que en nombre y representación de nuestro H. Ayuntamiento PRESENTE A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD UN REQUERIMIENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS por los conceptos que a continuación se detallan y solo dejarán de surtir efectos cuando la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado considere que la Comisión Federal de Electricidad haya demostrado absoluta transparencia y legalidad en los cobros efectuados por los dos últimos años y que los créditos efectuados por la misma por concepto de derecho de alumbrado público que recaudó en los últimos cinco años fueron los correctos, así como también una vez que nos haya hecho entrega de todos y cada uno de los recibos oficiales de cobro que nos efectuó mes a mes durante los dos últimos años. Requerimiento. El H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, otorga poderes amplios y cumplidos a la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas y la instruye para que a través de Quien o Quienes sus intereses representen y con la asistencia de Notario Público y dos testigos haga un requerimiento formal, por escrito y minutario a la Comisión Federal de Electricidad por los siguientes conceptos:

- a) REQUERIMIENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DERECHO DE ALUMBRADO PUBLICO QUE RECAUDO DURANTE EL PERIODO DE LOS ÚLTIMOS 60 (SESENTA) MESES, DETALLADOS EN LOS MISMOS PERIODOS QUE LOS RECAUDO Y CONTADOS A PARTIR DE LA

FECHA EN QUE SE LE NOTIFIQUE EL PRESENTE REQUERIMIENTO. Los importes mensuales que señale como recaudados deben ser demostrados con la exhibición rigurosa de los Estados Financieros debidamente auditados por despacho contable externo o autoridad competente para ello y con la exhibición rigurosa de los INFORMES DIARIOS DE INGRESOS QUE POR VENTAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA TUVO EN LOS ÚLTIMOS 60 MESES (SESENTA) CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO, CONSIDERANDO QUE ESTOS INFORMES DEBEN SER LOS AUDITADOS Y CERTIFICADOS POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DE SU DEPENDENCIA O AUTORIDAD COMPETENTE PARA ELLO. Los informes diarios de ingresos que por ventas de energía eléctrica tuvieron en el período señalado y los Estados Financieros correspondientes al mismo período deberán detallar las ventas de energía eléctrica por tarifa, los importes que corresponden y la cantidad de usuarios que las generaron, así como también el detalle de altas y bajas de servicios, cortes y reconexiones que efectuaron señalando en ambos casos las fechas en que se dieron estos sucesos por afectar manera directa los importes correspondientes al derecho de alumbrado público.

- b) ENTERO A LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, en 30 días, del diferencial del dinero entre el total recaudado por concepto de derecho de alumbrado público y lo que la Comisión Federal de Electricidad pueda demostrar que enteró o acreditó en su oportunidad a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas en el período de los últimos 5 (CINCO) años, a partir de la fecha de la notificación hacia atrás, bajo riguroso beneficio de los estados financieros antes mencionados.
- c) También, en forma independiente a los anteriores requerimientos, en la vía de rendición de cuentas, le requerimos para que inmediatamente informe de las políticas, criterios y base de datos que considera y consideró, aplica y aplicó para emitir cada una de las facturaciones o recibos que cobró al H. Ayuntamiento por consumos de energía eléctrica en alumbrado público en los últimos 24 (VEINTICUATRO) meses, requiriéndole la devolución inmediata, en 30 (TREINTA) días y en efectivo de los importes que se determinen como cobros improcedentes mismos que se generaron por CARGOS MÍNIMOS IMPROCEDENTES, CARGOS MÍNIMOS PROCEDENTES PERO QUE COBRARON MAYORES CANTIDADES DE KILOWATTHORAS, SERVICIOS QUE SE FACTURARON EN BAJA DEBIENDO SER EN MEDIA TENSIÓN, FACTURACIONES DE CONSUMOS NO REALES, COSTOS ERRÓNEOS APLICADOS DEL KILOWATTHORA, RECIBOS COBRADOS DE SERVICIOS NO EXISTENTES, RECIBOS COBRADOS DE SERVICIOS QUE ESTÁN FUERA DE OPERACIÓN, SERVICIOS COBRADOS CON CONSUMOS EXCESIVOS, ES DECIR, SUPERIORES A LOS QUE GENERAN LAS CANTIDADES Y CAPACIDADES DE LUMINARIAS REALMENTE INSTALADAS, SERVICIOS FACTURADOS A NUESTRO MUNICIPIO Y QUE NO PERTENECEN A EL.
- d) Devolución de los importes que resulten de haber aplicado erróneamente 12 horas de consumo a nuestras luminarias conectadas directamente a las redes secundarias de distribución de la Comisión Federal de Electricidad, toda vez, que un estudio realizado por su propia dependencia y que determina las horas de luminosidad y oscuridad que llevó a cabo con dependencias u organismos como el FIDE como sustento para definir la conveniencia de aplicar el horario de verano, demuestra que el promedio diario real de oscuridad es menor a 11 horas.
- e) Requerimiento para que en 30 días entere o regrese, en efectivo, a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas los importes que resulten de todas aquellas luminarias conectadas directamente a las redes secundarias de distribución de la Comisión Federal de Electricidad que están fuera de operación, en estricto apego a lo que establecen las DISPOSICIONES CONEXAS DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL SERVICIO PUBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, en su FRACCIÓN II,

disposición DECIMO SÉPTIMA y fracción II de la disposición DECIMO OCTAVA que señala textualmente, la primera "EN LOS SUMINISTROS PARA EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LOS CASOS EN LOS QUE NO SE HAYA INSTALADO EL EQUIPO DE MEDICIÓN POR CAUSAS TÉCNICAS O ECONÓMICAS y la segunda: "EN AQUELLOS CASOS EN QUE UN NUMERO IMPORTANTE DE LÁMPARAS ESTÉN FUERA DE SERVICIO, EL PRESTADOR DE SERVICIO DE ALUMBRADO PODRÁ PRACTICAR EL CENSO RESPECTIVO EN EL QUE INTERVENDRÁ EL SUMINISTRADOR, A FIN DE APLICAR EL AJUSTE QUE PROCEDA EN LA FACTURACIÓN", ajuste que se aplicará a dos años de acuerdo la fracción III del artículo 31 del REGLAMENTO DE LA LEY DEL SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

- f) Le requerimos para que en forma inmediata y por estar lesionando seriamente los intereses económicos del Municipio corrija las irregularidades en su base de datos de facturación que están generando las posibles diferencias e informe, dentro de los siguientes 30 días, los errores detectados y las correcciones efectuadas.

Se aprueba por unanimidad OTORGAR PODERES A LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO POR CONDUCTO DE QUIEN O QUIENES REPRESENTEN SUS INTERESES PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE NUESTRO H. AYUNTAMIENTO REQUIERA A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD POR LOS CONCEPTOS ANTERIORMENTE DETALLADOS, CONSIDERANDO QUE ESTOS PODERES SON IRREVOCABLES Y SOLO DEJARA DE SURTIR EFECTOS CUANDO LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS RECIBA A SU ENTERA SATISFACCIÓN LO SOLICITADO.

El Regidor Ismael Uruizo.- Solamente para comentar que efectivamente Comisión Federal de Electricidad, ha tenido irregularidad en el cobro a los municipios, en específico al Municipio de Fresnillo, ya que hay cobros que fluctúan mensualmente de los setecientos cincuenta mil al millón y medio de pesos cada mes por concepto de alumbrado Público, hemos referido que en otras ocasiones han hecho revisiones y Comisión efectivamente hace un cobro indebido inclusive metiendo al Municipio de Fresnillo, comunidades que ni siquiera pertenecen al mismo, entonces, de tal suerte que ellos ordenan a la Secretaría de Finanzas, descuéntale esta al municipio de Fresnillo y el cobro se hace automático, me parece pues atinado tratar de hacer este tipo de convenios para que se investigue a fondo y de una vez Comisión Federal de Electricidad cobre lo que sea justo y no nadamás se este cobrando a su libre albedrío, entonces celebro que se lleven a cabo estas acciones y ojalá que en algún momento dado si es preciso hasta se tenga que resarcir ese cobro indebido que creemos Comisión ha hecho al municipio de Fresnillo. **El Sindico Municipal.-** Respaldando la intervención del Profr. Urquizo, es el conocimiento si no de todos que ya existe un convenio en el cual el Gobierno del Estado a través de la Secretaria de Finanzas y una empresa, se esta trabajando al respecto de regularizar estos cobros indebidos que hace CFE, y en relación al documento que ustedes tienen, lo pongo a su consideración porque ahí dice después del inciso f, en la última hoja, donde nos dice lo que nos debe de decir el Acta de Cabildo para efecto de darle el poder a Finanzas, dice por el presente o futuros Ayuntamientos, esa observación si no tienen ningún inconveniente señores Regidores yo se los haría, a Finanzas en el sentido de que sea por lo que resta de esta Administración y efectivamente la nueva administración retome el contenido del Convenio, porque hay un Convenio que ya esta de hecho signado y abarca lo que aquí dice,. Los cinco años en un aspecto y los dos años en otro, pero aún así la observación sería limitarlos al termino de esta administración y luego en la nueva Administración convenga de nuevo, nadamás para darle seguimiento, es la observación, salvo su mejor opinión. **El Presidente Municipal.-** Le pedí al secretario que modificara esta parte, lo hizo solamente en la hoja número uno, donde el Ayuntamiento de Fresnillo, otorga poderes amplios y cumplidos, en lo que es la presente Administración, porque efectivamente será la próxima administración la que ratifique en su momento los poderes revocables limitados y amplios a lo que corresponde, si les parece haríamos esa corrección únicamente para que no exista omisión alguna en el análisis del presente convenio, los que estén de acuerdo a este convenio que se signe y que se le haga

esta modificación mínima. La Regidora **Alejandra Flores Badillo**.- Para contextualizar el convenio por el beneficio que trae y sobre todo cuanto hizo la presentación el Contador Miranda de este proyecto que se pretende hacer en todos los municipio para evitar esos abusos en lo de Alumbrado Público, se hablaba de una cuestión muy integra, y como es un beneficio a largo plazo y que se esta trabajando desde hacer el censo de todo lo que pague el municipio para que limitarlo si lo que puede hacer el Cabildo que venga es ratificarlo o si no conviene, pero como es un proyecto muy consolidado no le veo yo ningún problema que diga cinco años, hemos aprobado otras cosas incluso fuera del periodo, pero aquí no considero que se pueda establecer ningún problema en ese sentido. **El Presidente municipal**.- Debo de decirles que las facultades de este Cabildo terminan cuando termina su gestión obviamente todas las autorizaciones se tienen que ratificar la próxima administración, nos sucedió, le pongo el caso sencillo regidora de la autorización que diera la pasada administración sobre el convenio de exclusividad de la cervecería, se amplio hasta Diciembre, sin embargo, nosotros no validamos porque ese convenio tenía que ser ratificado de exclusividad y no puede excederse, legalmente usted lo conoce y la misma auditoria se lo puede decir, el presente Cabildo no puede autorizar permisos ni facultades que vayan más allá de su gestión administrativa, es por eso que nosotros estamos pidiendo esa corrección. **El Regidor José Luis Esqueda**.- Yo siento a mi juicio, tengo algunas dudas, porque en el inciso b, dice ahí cinco años, que son los sesenta meses, cinco años a partir de la fecha de la notificación hacia atrás, o sea no es a partir de la aquí en adelante sino es hacia atrás. **El Presidente Municipal**.- Es correcta su moción regidor, bien los que estén de acuerdo con este proyecto de convenio y de acta de Cabildo, favor de manifestarlo, **Aprobado por Unanimidad**. Pasamos al **Punto Seis**.- Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico, donde se aprueba por Mayoría la reprogramación de Recursos del Fondo de Aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal (Fondo IV), Ejercicio 2007, por un monto de total de \$4'967,044.45 (Cuatro Millones novecientos sesenta y siete mil cuarenta y cuatro pesos 45/100 M.N.), En Sesión Extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Económico y Social celebrada en fecha 30 de agosto del año 2007, se acordó emitir el siguiente Dictamen: Se aprueba por mayoría la reprogramación de Recursos del Fondo de Aportaciones para el fortalecimiento de los municipio y demarcaciones territoriales del Distrito Federal (Fondo IV), ejercicio 2007, por un monto total de 4'967,044.45 Cuatro Millones novecientos sesenta y siete mil cuarenta y cuatro pesos 45/100 M.N.), Dictamen que pasa al Pleno para su discusión y en su caso aprobación definitiva. **El Presidente Municipal**.- Bien se abre lista de oradores, quien desee intervenir favor de manifestarlo. **La Regidora Claudia Eloisa Ramírez Rivera**.- Buenas tardes a la comunidad, buenas tardes al H. Cabildo, nadamás mi aportación sería dos preguntas, en relación a la factura presentada por móvil papelería, mi pregunta es tiene la cantidad, bueno mi copia no se si este mal, no se si sean ochenta y ochocientas cobijas tipo catalana, donde da una cantidad de setenta y ocho mil doscientos cincuenta y cuatro pesos, mi pregunta es esa, la papelería también se dedica a lo que es la venta de cobijas o como fue que expidieron esa factura y aparte el importe en cantidad dice, no se ve muy bien setenta y ocho mil doscientos cincuenta y cuatro y la cantidad dice noventa mil tres pesos, no coincide, no se cual ahí sea la discrepancia en cuanto a las cantidades, y me gustaría saber en otra de las facturas que expide la señora, o señorita Marína Ahleli Tavizón Mondragón, en donde hay la cantidad por pago de recibos de honorarios por ciento veinticuatro mil doscientos pesos, en donde señala que el concepto es un proyecto museológico integral para el museo de Arte Sacro de Fresnillo, nadamás me gustaría si ella es arquitecto, ingeniero, cual es el perfil de la persona que esta presentando el proyecto y si ya se tiene y cual de las áreas lo tiene. **La Regidora Margarita Garay Cardosa**.- El día que estuvimos en esta reunión que fue el día de ayer en la Sesión extraordinaria, estuvo presente la Regidora Eloisa y ahí explico ampliamente el Ing. Araiza de la situación de estas facturas, no se si no le quedo claro regidores, le pido al Ing. Araiza que vuelva a dar una explicación de todas y cada una de estas facturas, para así no haya ninguna duda, para el resto de los regidores, que no estuvieron ayer. **La Regidora Alejandra Flores Badillo**.- Para complementar la participación que hacia la

regidora Claudia Eloisa, en cuestión que en el listado que viene de todas estas facturas, se puede haber modificado su suma total ya que como ella decía el recibo de Marina Alelí viene por ciento veinticuatro mil doscientos, y en la lista aparece como ciento cincuenta mil doscientos cincuenta y aparta de la otra factura que ella hacía la modificación entonces por lo tanto para que el total coincida en base a la suma de los documentos que aquí nos presenta. **El Presidente Municipal.**- Propone entonces la Regidora Margarita Garay que si es de su aprobación el Ingeniero Sergio Octavio Araiza pueda intervenir para que explique estas cuestiones de las notas y las factura que tienen anexas ustedes en sus documentos, si les parece bien les pediría su aprobación para que pueda intervenir, los que estén a favor que intervenga el director de Desarrollo Económico, favor de manifestarlo. Aprobado por Unanimidad. Le pedimos al director de Desarrollo Económico pueda aclarar las dudas que se han presentado en este dictamen. **El Ing. Sergio Octavio Araiza.**- Buenas tardes con el permiso del H. Cabildo, primero referirme a la factura de papelería móvil, el asunto de las cantidades, si calculamos en el importe que aparecen en la última columna y si agregamos el I.V.A, da la cantidad exactamente que esta en la propuesta del auxiliar que les estamos proporcionado, la otra situación cada una de estas facturas, dado que el tema son pasivos, los revisamos de manera conjunta, de manera convidada con la Contadora Graciela Ulloa Guzmán, posiblemente ella si ustedes lo deciden pueda comentar algunos aspectos de la factura, pero la información que yo tengo es que también este negocio también presta ese tipo de servicios, pero ella puede ahondar un poquito en ese sentido, estoy hablando de la papelería usted esta hablando de los honorarios, yo le comente, y lo acabo de comentar, que coordinándonos con la Contadora, ella me explica que este negocio también hace ese tipo de servicios, peor el detalle más amplio lo tiene la contadora Graciela, les comentaba que si ustedes gustan ella puede tomar la palabra para que de la explicación, yo le explicada con respecto a las cantidades, esa cantidad del importe que aparece ahí si le aplicados el I.V.A, nos da exactamente esa cantidad que estamos proponiendo en el auxiliar en la propuesta de inversión, con respecto al recibo de Honorarios, el tratamiento contable que se maneja en este movimiento, si nos ubicamos en el rubro que dice subtotal, es la cantidad de ciento cincuenta y cinco mil doscientos cincuenta pesos, cuando se trata de dar servicios profesionales, se le hace la retención ala persona que aplica o que da el servicio de manera profesional, ella lo tiene que entregar a la Secretaría de Hacienda, por un monto de quince mil quinientos veinticinco, es la explicación, el perfil de esta persona, de hecho es una licenciada que tiene sus estudios en la ciudad de México y como curriculum, como antecedente ha desarrollado en toda la museografía y museología, del museo de Guadalupe, ese fue el antecedente que nosotros tomamos en cuenta a recomendación del Instituto Nacional de Antropología, esa es la explicación si hay alguna otra cuestión, estoy a sus ordenes, diríamos también a la contadora Graciela Ulloa que pudiera aclarar esta duda. **La Contadora Graciela Ulloa Guzmán.**- Buenas tardes a la comunidad Ramón López Velarde, al H. Cabildo, solamente para dar contestación a las dos interrogantes de la factura de la papelería móvil, como bien lo dice su razón social es papelería sin embargo, se dedica a das servicios múltiples, entre ellos la venta de cobijas, no es la única vez que les compramos en años anteriores, les compramos también cobijas, y no porque sea un proveedor exclusivo, sino que estuvimos viendo proveedores de Toluca, del Estado de México y de algunas otras ciudades más y viendo las otras ciudades más y viendo los costos y precios no tendríamos que andar tan lejos, teniendo alguien que nos diera un costo mas accesible que es en ese caso la papelería móvil, tiene toda la autorización ante la Secretaría de Hacienda, si tiene algo que yo revise fue eso precisamente que teniendo la razón social como papelería se dedicara también a otro giro, es permitido y como contadora se los digo y se los afirmo, la cantidad que no les resulta, no es muy legible la factura, la cantidad que ustedes ven es solamente el subtotal la multiplican por el 15% que es correspondiente al I.V.A nos da exactamente los noventa mil pesos, quisiera complementar un poquito la participación del Ing. Araiza, respecto ala siguiente factura, el ya le dio la justificación la trayectoria que trae la persona encargada de este recibo de honorarios, pero contadora, puedo decirles que hay dos vías de pagarse el total incluyendo el ISR y el I.V.A, conde nosotros como Ayuntamiento luego se lo

entreguemos a Hacienda o bien le pagan nadamás el subtotal y ella es su obligación a pagar estos impuestos, al fin de cuentas ni ella ni el Ayuntamiento se queda con los recursos, hay que entregarlos ante la Secretaria de Hacienda. **La Regidora Maribel Bazán Bautista.**- Para hacer un comentario respecto a las facturas, que ayer no tuvimos la oportunidad de revisarlos como debía de haber sido en la Comisión, pero aquí tenemos una de construcción en general, donde dice neto a recibir son cincuenta y un mil doscientos cincuenta y ocho y en lo que dice total nos dice que es cincuenta y un mil cuatrocientos ochenta y uno, entonces creo no es que estemos diciendo que es error de ustedes, pero de una o de otra manera si dicen que revisan no es la primera vez que estamos haciendo este tipo de observaciones en pagos pasivos, que de lo cual nosotros ayer hacíamos el comentario a la comisión en presencia de ustedes, que considerábamos que había unas otras prioridades que estar pagando esta cantidad en facturas, a pesar que el manual lo esta permitiendo que se pueda hacer el pago de pasivos en cualquier, entonces en ese sentido quiero manifestar esta situación porque creo que el Ayuntamiento deberíamos de ver que hay otras prioridades y esto podría esperar para después. **La Contadora Graciela Ulloa Guzmán.**- Si me permite yo estuve en la Comisión de Desarrollo Económico, solamente le quiero argumentar que esas dos interrogantes que tenían en cuanto a la papelería, no se error ni de nosotros ni tampoco esta equivocado, esta correcto, simplemente no es legible la factura, no se les traen los originales, por cuestión de resguardo, por eso nadamás se les pasa lo que es puras copias, de lo otro, ya lo mencionamos del recibo de honorarios y el de la construcción cual era su duda, donde dice que en el total son cincuenta y un mil cuatrocientos, regidora, creo que ya tres años de haber estado en la comisión de Hacienda, sin embargo, es mi responsabilidad, contestarle aunque no sea parte de los pasivos como contadora con gusto se lo contesto, si usted se fija esto si es muy legible, vea usted el 5% de supervisión y vigilancia, es otra también cantidad, donde no es parte del Ayuntamiento, ni siquiera con el recurso se queda el proveedor sino que se va al área de Contraloría, ya esta más que claro, ya si quiere que le informemos que es el 5% porque se le retine y porque se le hace de esa manera, yo con gusto la atiendo en área de Finanzas, por ser mi área, yo le explicaría más a fondo, pero vuelvo a repetir, aunque no sea parte de pasivos, me atrevo a contestarle porque se de esto. **El Presidente Municipal.**- Solamente les voy a pedir en el caso de las observaciones, sobre todos quienes son miembros de esta Comisión de Desarrollo Económico, que lo vean ahí en la comisión, porque la verdad estos argumentos se lo digo con todo respeto, regidora que me merece pero también el tiempo de los mismos ciudadanos y de los demás regidores, si tuviera usted alguna duda sobre el 5%, sobre los datos de la factura, son casos específicos y les voy a pedir sobre todo, cuando tengan la duda, usted también como miembro de esta Comisión, porque además es miembro de la Comisión de Desarrollo Económico, si en su momento, precisamente para eso sesionan por comisión si no imagínense que sentido tiene entonces que estén sesionando si es aquí lo estamos revisando completamente y aparte ni siquiera vota, lo que comentaba efectivamente el regidor José Martín Órnelas con toda prontitud, es que previo a esto se analiza, se discute se debate el análisis de las facturas se les da la explicación, están los titulares de cada una de las Dependencias y de las Direcciones, como para hacer estas preguntas, a lo mejor va a decir bueno aquí dice módulo santinario, y debe de decir sanitario, pero son errores de sintaxis que se tienen que corregir, pero si tuviera alguna duda todavía el señor contralor aquí esta presente al termino de la reunión, puede preguntarle, en que consiste la supervisión como hacen la vigilancia, él con todo gusto les va a hacer la observación. **La Regidora Maribel Bazán Bautista.**- Nadamás quiero aclararle señor presidente que siempre hemos dicho que para eso son las comisiones no estamos no sabidas de esa situación pero muchas de las veces no se permite o no podemos discutir eso porque a veces nadamás vamos y a veces nada mas se quiere que se vote, sin analizar y precisamente porque a veces no se analiza factura por factura, por eso a veces nos abstenemos en la votación o votamos en contra, porque no nos dejan clara la situación y yo no estoy diciendo una cosa que no tenga entendido sino simplemente pregunte el neto a recibir es diferente al total, si se fija son cantidades diferentes por eso se esta haciendo la observación y conozco mis derechos y se lo que tengo que hacer en una comisión y

precisamente hice la aclaración que delante de ellos se vieron ciertas cosas que ahorita están saliendo apenas, entonces no se pudo en las comisiones complementar realmente la discusión porque a veces no se permite, pero si tenemos y podemos hacerlo precisamente en la de Cabildo, eso es algo bueno para que la gente también conozca. **El Presidente municipal.**- Por supuesto regidora, nunca va a ser el neto igual al total, eso se lo puede decir cualquier contador. **El Regidor Manuel Navarro.**- Muy claro la compañera, me parece hay que decirlo señor presidente por si usted insistiera en seguir utilizando asumiendo esa actitud, me parece muy fuera de dar ese empeño en restringir el derecho que tenemos todos los regidores para hacer uso de nuestra palabra aún cuando sean resolutiveos o dictámenes, *** Usted no debe de restringir, ni impedir que los regidores hagamos uso de la palabra, lo vamos a hacer mientras lo consideremos pertinente y le digo es innecesario que usted de alguna manera quiera restringirnos a partir de esas actitudes Señor Presidente. **El C. Presidente Municipal:** Señores Regidores Miembros del Cabildo pongo a su consideración. **La C. Regidora Luz Alejandra Flores Badillo:** Una última pregunta para el Ing. Sergio Araiza, nada mas me gustaría saber de la factura que viene de Rivera y Rivera viene suministro y colocación de mezcla asfáltica para bacheo utilizada en diferentes Calles de este Municipio por \$ 832,416.00 haber si se nos pudiera dar un anexo de que Calles se hizo esto con la mezcla asfáltica para el bacheo porque sabemos que Fondo III Ramo 33 también programó la cuestión de bacheo, pero para saber cuales Calles se hicieron por un fondo y cuales por el otro. **El C. Ing. Sergio Araiza Esparza:** Con mucho gusto, yo no tengo la relación de las Calles, pero con mucho gusto a través de la Dirección de Obras Públicas, el Ing. López Barajas, también conocemos que detrás de cada factura va obviamente un expediente con toda la estimación y con todo el detalle de los metros, de las calles y con mucho gusto yo hago el compromiso de entregárselo por escrito. **El C. Regidor Martín Ornelas:** Ahí en la Comisión de Hacienda también se trató este punto, lo que se nos informó por parte del Director de Desarrollo Social, es que lo del Fondo III, en cuanto a cemento hidráulico y lo que se nos informó fue por parte de Obras Públicas el bacheo que van a realizar ellos son asfalto, son cosas diferentes. **El C. Presidente Municipal:** Si no hay algún otro comentario, algún otra intervención, someto a su consideración este dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico en el punto número seis, los que estén a favor de este Dictamen de Desarrollo Económico, favor de manifestarlo levantando su mano. **Se aprueba por mayoría con 13 votos a favor, 7 abstenciones de este punto número 6 y 0 en contra.** Pasamos al **Punto Siete.**-Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano, donde se aprueba por Unanimidad de los presentes, la solicitud de Régimen de propiedad en Condominio de la Finca ubicada en calle Prolongación Juan de Tolosa Esq. Margarita Maza de Juárez, de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, propiedad de Jorge Humberto Aguirre Martínez. En Reunión de la Comisión de Desarrollo Urbano, celebrada el día 23 de agosto del año en curso, fue analizada y discutida la solicitud de Régimen de Propiedad en Condominio de finca ubicada en la calle Prolongación Juan de Tolosa Esa, Margarita Maza de Juárez, colonia Benito Juárez, de esta misma ciudad, propiedad de Jorge Humberto Aguirre Martínez. Dictamen: Una vez analizado y discutido el asunto en mención, se aprueba por Unanimidad de los presente, para que pase al Pleno del Cabildo, **El C. Presidente Municipal:** Se abre una lista de oradores, quiénes deseen intervenir en este punto número siete del Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano favor de manifestarlo levantando su mano. Si no hay intervenciones pongo a su consideración el presente Dictamen de Desarrollo Urbano, los que estén a favor de este dictamen favor de manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por Unanimidad. Pasamos al Punto Ocho.**-Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano.- Donde se aprueba por Unanimidad de los presentes la solicitud de Régimen de Propiedad en Condominio Habitacional para el predio Urbano ubicado en calle la Habana No. 13 de la Colonia Patria y Libertad de esta ciudad. Señor Secretario favor de dar lectura al Dictamen. En reunión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano, celebrada el día 23 de agosto del año en curso, fue analizada y discutida la solicitud de Régimen de Propiedad en Condominio habitacional para predio urbano ubicado en la calle La Habana No. 13 de la Col. Patria y Libertad, de esta misma ciudad, propiedad de Antonio Cortez López, Dictamen: Una vez analizado y discutido el asunto en mención, se aprueba

por Unanimidad de los presente, para que pase al Pleno del Cabildo. **El Presidente Municipal.**- Quienes deseen intervenir en este Dictamen, de no ser así les pido entonces, los que estén de acuerdo con el presente dictamen, favor de manifestarlo **Aprobándose por Unanimidad.** Pasamos al **Punto Nueve.- Dictamen de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública.**- sobre trasferencias y cambios de domicilio de Licencias de Establecimientos con venta de bebidas alcohólicas. Por ahí ustedes tienen en su expediente las licencias que se aprobaron en la comisión de Gobernación, le pido al señor Secretario le de lectura al dictamen: Sesión de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, celebrada el día 07 de agosto del 2007, para tratar las solicitudes de inicios trasferencia y cambio de domicilio de licencias de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas, Una vez analizada y discutida las solicitudes presentada ante esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública y con fundamento a lo establecido en los Artículos 1-5, 7-11, 13, 15 y 16 de la Ley sobre el funcionamiento y Operación de Establecimientos Destinados al Almacenaje Distribución Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, se emite el siguiente Dictamen:

Solicitante	Solicitud y Giro	Dictamen
Cesar Barrios Moreno.	Transferencia de derecho y cambio de domicilio y de giro de la licencia 10-0213, de Cesar Barrios Moreno a Pedro Arias Camacho, de la calle Patillos # 5-A de la Col. Fco. Fco. Goytia a Blvd. Jesús Varela Rico No. 228 con giro de Licorería o Expendio a Restaurant Bar.	Aprobado por Mayoría
Las Cervezas Modelo en Zacatecas S.A. de C.V.	Cambio de Domicilio y de Giro de la licencia 10-0088, de calle Agua Naval # 412 de la Colonia Industrial a Boulevard Varela Rico # 401 de la Col. Industrial. Con Giro de Licorería o Expendio a Restaurant Bar.	Aprobado por Mayoría
Cadena Comercial Oxo S.A. de C.V.	Licencia de Inicio de expendio para venta en botella cerrada en abarrotes, con domicilio ubicado en carretera Panamericana Km. 63+020 al Km. 63+127.42, lado derecho de la Carretera Federal Zacatecas-Durango Tramo Fresnillo-Entronque la Chicharrona.	Aprobado por Mayoría.
Cadena Comercial Oxo S.A. de C.V.	Licencia de Inicio de expendio para venta en botella cerrada en abarrotes, ubicado en el interior de Servicio las Palmas, estación de servicio No. 2552 carretera Panamericana Km. 739.5	Aprobado por Mayoría.
Candelario Martínez Salazar.	Licencia de Inicio de un Ladies Bar, ubicado en calle Nuevo León # 12. En atención a que no es un nuevo establecimiento ya que tiene un par de años funcionando con una licencia de las Cervezas Modelo en Zacatecas y desea obtener la propia.	Aprobado por Mayoría
Javier Martínez González	Cambio de Domicilio de la licencia 10-0025 con giro de Restaurant Bar con domicilio en Av. Hidalgo # 328 centro a calle Emiliano Zapata # 104.	Aprobado por Unanimidad

Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. **El Presidente Municipal.**- Nadamás para efectos de grabación en el último fue aprobado por unanimidad, de acuerdo como esta aquí en la lectura, quienes deseen intervenir favor de manifestarlo. **El Regidor Efrén Correa Magallanes.**- Con el permiso de Cabildo, buenas tardes a la comunidad de Ramón López Velarde, Quisiera hacer una aclaración a pesar de que pertenezco a la Comisión de Gobernación, hay unos cambios de giro, otros que son inicios, en expendio de bebidas alcohólicas en botella cerrada, en concreto los OXXO, se había dicho en un principio que este Ayuntamiento no iba a dar nuevas autorizaciones, para la venta de bebidas alcohólicas, creo que estamos mucho muy saturados en índice, sobre todo de accidentes que se esta presentando, en la población por el alto consumo de bebidas alcohólicas, creo que con esto lo seguimos fomentando, yo si quisiera que los compañeros, todos los regidores hicieran acto de conciencia en cuanto a esto, de que no se debería de autorizar nuevos inicios ni cambios de giros, de licorería a restauran bar, porque estos restauran bar muchas veces, al menos cuando se hizo el operativo, en que fuimos varias comisiones a ver el problema de la prostitución, encontramos que en estas partes, se estaba manejando prostitución y tenías permiso de restauran bar, yo si quisiera que se tomara mucho muy en cuenta y que se hiciera conciencia que no se debería votar esto, yo creo que el único que realmente se debería

aprobar sería el último que es un cambio de domicilio, los demás yo si los exhorto que hicieran conciencia de que estamos perjudicando más a la salud y a la población. **El Regidor Manuel Navarro González.**- También para que en el sentido de que el titular de Alcoholes, pudiera darnos alguna información en cuanto a un dictamen de que si bien es cierto se aprobó por mayoría en relación a la licencia de Ladies Bar que esta funcionando en la calle Nuevo León y que tenemos entendido posteriormente hubo alguna inconformidad por parte de los vecinos, quisiéramos que en virtud de eso hubiera alguna información al respecto, pensamos que por ahí se le atribuye alguna relación a este permiso con algún funcionario de este Ayuntamiento pero más que eso quisiéramos que se nos informara si fuera posible lo reclamamos que han estado haciendo los vecinos, y si es así para que se pudiera considerar en el marco de la propuesta que esta haciendo el doctor Magallanes. **El Presidente Municipal.**- Si ustedes lo aprueban le daríamos el uso de la palabra al jefe de Alcoholes, para que de contestación a esta petición que hace el Regidor Navarro, si están de acuerdo favor de manifestarlo. **El Jefe del Departamento de Alcoholes.**- Buenas tardes con el permiso de este Cabildo, en relación a la pregunta que nos hace el regidor, hay una solicitud de inicio en la calle Nuevo León, este establecimiento ya tiene algunos años laborando ahí, pero esta trabajando con una licencia de una empresa cervecera, ahora quien esta como propietario del negocio y como socio de la licencia, pretende tener una propia, es por ello que hace una solicitud, misma que esta en sus manos para que se dictamine respecto a ella, en cuanto a lo que comentaba de quejas de vecinos, en el departamento no hemos tenido una, no ha habido alguna queja verbal o por escrito que yo haya recibido, ignoro si en algún otro departamento o en alguna otra dependencia del Ayuntamiento exista alguna queja. **El Presidente Municipal.**- Bien, pongo a su consideración el presente dictamen de la Comisión de Gobernación y Seguridad, Pública, los que estén de acuerdo con este dictamen favor de manifestarlo. **Aprobándose por Mayoría** con 12 votos a favor 5 en contra y 3 abstenciones. Pasamos al **Punto Diez.**- Propuestas del Ing. Rodolfo Monreal Ávila, presidente municipal de Fresnillo, para declarar Recinto Oficial el Centro de Convenciones “Los Temerarios” para celebrar la Sesión Solemne y Pública de Cabildo, donde se llevará a cabo el cambio de Poderes, el próximo 15 de Septiembre del año en curso a partir de las 13:00 horas. Pido al señor secretario le de seguimiento a este punto: El que suscribe Ing. Rodolfo Monreal Ávila, con el carácter que tengo acreditado ante ustedes, como Presidente municipal de Fresnillo y con fundamento en el artículo 35 de la Ley Orgánica del municipio acudo respetuosamente ante ustedes para exponer: Único Se autorice habilitar como Recinto Oficial el Centro de Convenciones “Los Temerarios”, para celebrar la Sesión Solemne y Pública de Cabildo, para el cambio de poderes entre la administración saliente 2004-2007 y la entrante 2007-2010, el día sábado 15 de Septiembre del año en curso, en punto de las 13:00 horas, Por lo anteriormente expuesto al H. Ayuntamiento en Pleno, atentamente solicito proceder al análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva de la presente propuesta. **El Presidente Municipal.**- Una vez leída esta solicitud pongo a su consideración este punto del orden del día, si están de acuerdo favor de manifestarlo. **Aprobándose por Unanimidad.** Pasamos al **Punto Once.**- **Lectura de Correspondencia.** Un escrito del Centro de Integración Juvenil Fresnillo, dirigido a su servidor: Por medio de este conducto le envío un cordial saludo y ala vez solicito de la manera más atenta se nos otorgue la participación ciudadana de la señora Evelia Jáuregui de Dios, dado, Presidente de APAC, y a mi persona como Presidente del Patronato del Centro de Integración Juvenil Fresnillo, en la próxima Sesión Ordinaria de Cabildo a realizase el 30 de agosto del año en curso, ya que quisiera dirigirme al H. Ayuntamiento Municipal en esta última sesión de esta Administración, Agradeciendo de antemano la atención prestada la presente, quedo de usted, en participación ciudadana incluiremos su participación, Pasamos al **Punto Doce.**- **Participación Ciudadana.** Tiene la palabra el C. Pascual Morales Valdez, Delegado Municipal, Buenas tardes, señor presidente, señores regidores, bienvenidos a nuestra comunidad, se dan cuenta de las necesidades que tenemos, también quiero felicitarlos por su gran trabajo que han hecho como presidente municipal, por toda la transformación que ha tenido Fresnillo y también quiero pedirle que nos apoyen por la carretera que se nos esta destruyendo y también otra necesidad que es el drenaje, muchas gracias. Tiene la palabra el

Profr. Pablo Valdez Cordero, Director de la Escuela Primaria Miguel Hidalgo.- quiero hacer extensivo la serie de actividades que tuvimos en esta escuela el año pasado, aunque el año anterior se hizo la solicitud correspondiente, los niños andaban en la tierra a la hora del recreo, lonchaban en ocasiones se venía el torbellino, a raíz de eso vino la necesidad de buscar la manera de hacer la construcción de esta cancha múltiple, en la cual se llevó alrededor de 13 toneladas de cemento que se nos proporcionó por su administración en este caso el Prof. Manuel estuvo al pendiente el Ing. Jaime López, y pues en base a ellos tuvimos el apoyo para hacer efectiva esa donación, de la misma manera quiero darles a conocer que los padres de familia hicieron una aportación de cemento de grava y arena además de la mano de obra que correspondió, eso es en una primera parte, en la segunda ocasión solicitamos de nuevo material cemento para hacer efectiva el patio cívico, que en la parte baja de esta cancha, cabe mencionar que no culmina la construcción estamos pendientes de hacer efectiva la colocación de los tableros, para lo cual ya se dio la aportación de mil ochocientos sesenta pesos que era lo que le correspondía de acuerdo al monto total, por otro lado quiero hacerles mención si ustedes ya van en sus últimos días no esta de más comentar la necesidad que tiene la escuela si ya vieron y observaron a su alrededor, se dieron cuenta de la situación de los sanitarios, por algo más saludable, pues las personas que han pasado ven y han observado que se requiere cierta mejora en ese sentido, quiero mencionarles que es necesario sustituir los muros de la casa del maestro, sabemos que en esa ocasión tenemos la necesidad de que dos maestros se quedan en la comunidad y acudimos a los padres de familia, si contáramos con locales habitables, pues ya no se tuviera esa necesidad, del mismo modo ojalá y fuera posible, y ya por último pues se nos hiciera efectiva la donación de pintura para interiores y exteriores de la escuela, porque estamos iniciando el año y consideramos que un trabajo en ese sentido es necesario, pues no me queda más agradecerle al profesor, a él al Ing. López que nos echaron la mano sobre todo a los padres de familia que durante mi gestión me apoyaron y lo que hicimos fue en beneficio de la escuela y para nuestros hijos principalmente, les reitre que ojala nos puedan hacer efectiva esta solicitud, de pintura y lo que les acabo de mencionar para mejorar en lo posible esta escuela, muchas gracias.

Tiene el uso de la voz, la C. Rosa María Leaños Torres, Presidenta del Comité de Participación Social.- Buenas tardes, soy auxiliar de la comunidad tenemos una casita de Salud en muy malas condiciones, tenemos todo el servicio de los doctores, yo como auxiliar cumplo con lo que tengo que hacer de mis actividades, pero sucede que la casita ya se gotea y esta en mal estado, si pudieran ayudarme, falta enmallado, si pudieran pasar a verla sería mejor, gracias.

Tiene el uso de la voz la C. Estela Santos Pérez.- Buenas tardes, mi padre fue Abundio Santos y mi madre Julia Pérez, quiero darles las gracias al señor Presidente, por todos los beneficios recibidos en esta comunidad y esperamos que el nuevo presidente nos apoye con el drenaje, que parece que no pero nos hace mucha falta, muchas personas tenemos que sufrir el agua, que pasa por enfrente, entonces Dios quiera y se nos conceda el drenaje, gracias.

Tiene el uso de la voz la C. Evelia Jáuregui de Dios dado, Presidenta de APAC.- Buenas tardes, estoy contenta por estar con ustedes, mi participación va a ser muy breve, yo represento en este momento a la Asociación de personas con parálisis cerebral, menor conocida como APAC, Fresnillo, el interés del doctor y mío de estar en esta última reunión con ustedes, fue porque estamos muy agradecidos por el apoyo que recibimos de todo el grupo de regidores, del señor presidente, de su esposa, porque en los años anteriores, esta participación no se había dado con nuestra organización aún cuando, otros funcionarios conocías que existía una Ley para apoyo en el fomento de las actividades de las organizaciones civiles, pues quizás no habíamos tocado esa sensibilidad que a veces es necesaria para que se tomen en cuenta, necesidades de una población que ya no es tan pequeña, APAC, a pesar de que tiene 17 años creo que en este gobierno, fue en donde mayo apoyo recibimos, y nosotros a través de mi voz queremos agradecerles infinitamente, porque el apoyo que nos están dando ha permitido que nosotros atendamos a 80 niños, de los cuales, algunos ya se han reintegrado a escuelas regulares y otros están en proceso de mejorar, de acuerdo a la discapacidad, no todos podemos reintegrarlos a una escuela regular pero sacamos al máximo las habilidades o potencialidades que puede tener una persona con discapacidad y que de alguna manera ustedes nos

permitieron que no fueran excluidos, porque miren, para poder tener inclusión de los grupos tan necesitados como son la parálisis cerebral, también necesitamos recursos económicos porque el tratamiento y la atención es cara y nosotros como organización civil, a pesar de que hacemos muchos esfuerzos para poder ser autosuficientes, esa es la razón por la que yo acudí con ustedes y les agradezco muchísimo que me hayan escuchado que me hayan apoyado, pienso que ustedes estarán en nuestros recuerdos en nuestros escritos en nuestro corazón y quiero agradecerles a todos aquí a nuestra contadora, que tan finamente me trató, el apoyo que tuvieron la confianza de darle quiero que sepan que mes con mes seguí los requisitos que se me pidieron comprobando en que gastaban el dinero que se me estuvo otorgando, no me queda más que desearles éxito en las actividades que en un futuro tengan, y quiero decirles que APAC tiene las puertas abiertas para todos, muchísimas gracias y que Dios los bendiga. El Presidente Municipal.- solamente para en este punto doce del Orden del Día, para agradecer la participación de las personas que han intervenido, primeramente al señor Delegado Pascual Morales Valdez, por recibirnos en esta comunidad, a las autoridades educativa, al maestro Pablo Valdez, que fue director, pues sigue colaborando con esta comunidad y también a los padres de familia a las mamás que hoy se encuentra en este día en esta sesión ordinaria de cabildo, quisiera pedirles señor Delegado que haga la petición a Desarrollo Social, esta aquí en ingeniero Carlos Marcial, que es el director de Desarrollo Social, para poder establecer la solicitud del drenaje que es una de las preocupaciones de ustedes como comunidad, para que le diera todos los requisitos y pudiera en la próxima administración dejarse el antecedente de que se le diera seguimiento a esta petición desafortunadamente nosotros estamos a quince días de terminar nuestra gestión, estas obras tienen que terminarse a través del CODEMUN, que es el Consejo Municipal de Desarrollo Social, a través de los presidentes de participación social como se autorizan las obras, pero abran de darle prioridad, en nuestro momento la prioridad que ustedes nos marcaron fue la construcción de la carretera, estos más de tres kilómetros que han sido asfaltados en esta administración una inversión muy fuerte arriba de un millón trescientos mil pesos, obviamente es para beneficio de todos los vecinos, ha sido un esfuerzo también de ustedes, porque hemos visto que la situación en el campo es muy difícil que no pueden participar de manera económica, pero con la voluntad, el trabajo con la mano de obra lo han hecho y de esa manera con el dueño del terreno donde obtuvimos el material de revestimiento al camino que era un problema, pues afortunadamente logramos poder llevar a cabo esta carretera de más de tres kilómetros, vamos a pedirle también a la Junta Estatal de Caminos, que es la responsable de dar mantenimiento a los caminos vecinales y del municipio, de todos los municipios del estado que pudiera darle mantenimiento a este tramo carretero, de cualquier manera habremos de estar en comunicación estos últimos días para que a través del Secretario General de Gobierno, podamos hacer los oficios correspondientes, en cuanto a su solicitud, Prof. Pablo Valdez Cordero, de los sanitarios y la pintura, le digo que difícilmente a estas alturas nosotros pudiéramos proporcionar estos servicios, porque ya estamos casi a punto de terminar la gestión, si embargo, también le pediría que se pusiera de acuerdo con el Ing. Carlos Marcial, al término de la Sesión, para que él tome su petición más en forma y que vea la disposición que hay en cuanto a pintura y en cuanto al seguimiento de la construcción de los sanitarios, tienen que integrar, un expediente, como es de su conocimiento con el costo la dimensión el tipo de los sanitarios y todo esto para que pudiera tener el expediente completo, precios unitarios la disposición y todo el expediente como debe de ser, y bueno también la participación de la señora de los Santos Pérez, la auxiliar, gracias por sus comentarios, la presidente de APAC, también es para nosotros como Cabildo, como funcionarios, es muy importante tener la retroalimentación de las apreciaciones de ustedes, esperamos haber cumplido en tiempo y forma pudieron haberse hecho más cosas, pudimos haber tenido más recursos, para los niños desprotegidos de APAC, casi la mayoría son de escasos recursos económicos y no tiene sus padres suficiente erogación para poderles dar lo que necesitan para su rehabilitación, comprendo las situaciones y sus circunstancias y bueno nosotros, me refiero al Cabildo, me refiero a la administración estuvimos haciendo todo lo que estuvo de nuestra parte para poder darle seguimiento a todas sus

peticiones, sus palabras son emotivas de manera personal le digo, que bueno que haya esa apreciación, siempre fue nuestro interés darle seguimiento a todas estas demandas, a todas estas cuestiones y también agradecer a la comunidad por esa confianza, efectivamente en el 2004 en el 2005, fue difícil hacer inversión en esta comunidad pero en el 2006 pudimos aterrizar todas estas acciones que estaban pendientes, empezando por la asfaltación de la carretera, luego con el suministro y la colocación del Agua Potable, con una inversión arriba de cincuenta mil pesos, con la construcción del puente, con una inversión casi de cien mil pesos, con el mejoramiento a la vivienda que entregamos a más de cuarenta beneficiarios, de un costo de más de quince mil pesos y lo que nos decía el maestro que falta en la cancha de usos múltiples del tablero de la colocación y todo esto que ya esta también el seguimiento eso ya esta establecido, espero que en estos días el Ing. Marcial le de seguimiento, entiendo que ya esta el recurso, ya esta aprobado, es el mínimo lo que pudiéramos decir que falta para que tengan disponibles estas canchas de usos múltiples, a través de Obras Publicas con el Ing. Jorge Barajas y su personal pudimos aportar pues esa trece toneladas para servicio de los alumnos, para la cancha de usos múltiples y para que pudieran realmente utilizar este espacio adecuado para el esparcimiento de los niños, y obviamente también la comunidad. El Doctor Ismael, de APAC, al igual que la señora Evelia, el motivo de nuestra visita es más que nada agradecer al públicamente el apoyo que el Centro de Integración Fresnillo tuvo de este Ayuntamiento que lo integran todos ustedes, Centro de Integración Juvenil, abrió sus puerta hace un año, en julio del 2006, un proyecto que se vino planeando desde los primeros meses de ese año y gracia a un convenio en el cual el Ayuntamiento de Fresnillo apoyaba económicamente a esta Institución, le permitió abrir sus puertas y le permitió iniciar la atención de la gente que en su momento se acercaba a nuestra Institución, esto debe de saberlo la comunidad de que el Ayuntamiento de Fresnillo, fue la primera instancia de la cual nosotros recibimos apoyo, una poyo económico que mes a mes a través de la tesorera municipal se nos hacía llegar, este apoyo nos sirva para hacer los pagos de la gente que labora, principalmente psicólogas que trabajan en nuestra institución, también es importante que ustedes sepan que con ese apoyo se acude a las escuelas Primarias, Secundarias y de Educación media a proveer platicas formativas, platicas para el desarrollo de habilidades de nuestros hijos para afrontar el problema de las adicciones en nuestra comunidad y sus alrededores, las adicciones están creciendo, están en nuestras casas y a veces ni cuenta nos damos, muchas ocasiones la persona que tiene una adicción o que tiene un familiar con esta adicción, prefiere bajar la cabeza, y no enfrentar esta problemática, que hoy en día nuestra comunidad esta creciendo, y al hablar de adicciones no solamente me refiero al consumo de sustancias legales, me refiero al tabaco, me refiero al alcohol, de esta manera la sociedad civil a través del Centro de Integración Juvenil apoya el trabajo que el Ayuntamiento hace en contra del abuso de estas sustancias, la Sociedad Civil, no pudiera muchas veces iniciar este tipo de trabajo sin el apoyo del Ayuntamiento de nuestra localidad, es por eso quedando más que todo un acto de agradecimiento estamos aquí, gracias señor presidente, por abrirnos las puertas, por acudir a nuestro eventos de igual manera al h. Cabildo, que siempre estuvo en la mejor disposición de apoyar este proyecto que nace en el seno del Cabildo, el Dr. Efrén Correa Magallanes la Lic. Alejandra Flores Badillo, son las personas que iniciaron este proyecto, simplemente a mi me corresponde ser el Presidente del Patronato, pero a ellos también un agradecimiento público porque nace en el Cabildo, esta idea que hoy le puedo decir orgullosamente que hemos apoyado cerca de quince mil niños han recibido nuestras pláticas y setenta y dos personas han sido atendidas para alejarlos de una adicción, quizás les parezca poca gente después de un año, cuando iniciamos este proyecto, pensábamos que con ayudar a una persona estábamos más que agradecidos, hoy en día son setenta y dos personas que han sido dados de alta a través de terapias psicológicas, el problema es que día a día se involucran en problemas de adicciones un numero mayor del que nosotros atendimos en un año, pero no nos damos por vencidos, ahí estaremos trabajando como Sociedad Civil ayudando a estos fresnillenses valiosos que el día de hoy atraviesan un momento difícil por una adicción, creo que ustedes Ayuntamiento Fresnillo, que vieron nacer este proyecto, yo los invito que dejen de ser funcionarios públicos a que continúen ayudando a este proyecto, nosotros

trabajamos con recursos económicos de la Presidencia de empresas y de personas que de manera particular apoyan esta institución, Centro de Integración Juvenil ahí esta al servicio de la comunidad y más que todo el interés era agradecer públicamente esta disposición que siempre tuvo el Cabildo en su totalidad para las actividades que realizaban, de mi parte agradecerles esta confianza y decirles que este proyecto que ustedes iniciaron ahí esta trabajando y lo vamos a seguir haciendo pro el bien de nuestros hijos y de las futuras generaciones que habitan nuestra población, las adicciones se pueden controlar, se pueden solucionar, todo esta en que nuestra comunidad siga unida para el bienestar de esto, de mi parte les agradezco esta oportunidad que me dan y a nombre del Patronado agradecerles que me hayan escuchado muchas gracias. **El Presidente Municipal.**- Gracias doctor por su intervención gracias por participar de esta manera desinteresada honorífica, porque usted lo hace al presidir este Centro de Integración Juvenil para ayudar a la gente de Fresnillo, usted tiene su despacho, sus clientes y todo pero su negocio lo deja aparte y siempre participa de una manera comunitaria con la comunidad, el Ayuntamiento le agradece por todo ese esfuerzo que hizo también usted y esperamos que continúe al frente de esta noble Institución, yo espero que el próximo Ayuntamiento la próxima administración siga apoyando no solamente al Centro de Integración Juvenil sino también a APAC, porque son instituciones muy nobles y que ayudan a mucha gente, en hora buena por ustedes que siempre dedican parte de su tiempo a estas instituciones, gracias por la participación. Bien estamos culminando el punto doce, pasamos al **Punto Trece.- Asuntos Generales.** Si me lo permiten antes de darles la palabra señores regidores quiero hacer un análisis muy breve de lo que ha sido los acuerdos de Cabildo, las reuniones, escuchaba en un medio en una ocasión de que fue muy pasiva la gestión del Cabildo, que hubo un gran rezago que casi más del 60% de los acuerdos estaban detenidos y que no sesionaban en las comisiones, tengo en mi poder el análisis que se hizo por parte de la Secretaría General de Gobierno y debo decirles que en los tres años llevamos a cabo muchas sesiones de Cabildo un total de setenta y tres, fueron más de las ordinarias, fueron doce ordinarias y ocho extraordinarias, en este último año, de tal forma que el trabajo legislativo, el trabajo de las comisiones fue muy arduo, tuvimos dentro de los acuerdos las gestiones de ustedes, lo que determinamos fueron trescientos veintisiete acuerdos de Cabildo de los cuales el 67% fueron aprobados por unanimidad, doscientos diecinueve por mayoría fueron ciento ocho y cumplimentados, cumplidos, resolutivos, ya con todo el proceso fueron trescientos veinticuatro, el porcentaje es el 99.8% de la eficiencia de esta administración, es decir el Cabildo solamente dejo tres puntos pendientes que igual y en estos quince días que nos faltan podemos darle un seguimiento puntual para dejar la eficiencia puntual de esta administración, quiero también referirme señores miembros del Cabildo, el pasado lunes tuvimos una reunión extraordinaria en donde autorizamos la reprogramación de presupuesto que se hiciera en el Congreso el pasado mes de enero, como uno de los requisitos que tiene el Cabildo y que tienen todos los Cabildos del Estado y ahí en esa reunión extraordinaria, por mayoría de votos como ustedes lo acaban de escuchar de todos los acuerdos, se acordó que todos los miembros del Cabildo recibieran un bono especial de tres dietas y hubo algunas expresiones de abstención siete de los miembros del cabildo que *** Correspondientes. Les expreso que aunque yo no estoy de acuerdo con ese bono voy a respetar la posición, pero además yo no lo voy a recibir, en el caso personal lo dejaré para que se cumplan las obras correspondientes que queden pendientes o los asuntos de la Gestión Administrativa de las cuentas pendientes, esa es una decisión personal se las hago expresa, ojalá y también algunos de ustedes sometan esta consideración, es personal, es única y es exclusiva de su persona. **La C. Regidora Margarita Garay Cardoza:** Yo quiero hacer una precisión en esta votación que se hizo 13 Regidores estuvimos a favor de que se nos otorgara ese bono de \$ 90,000.00, escuche a unos medios de comunicación que estaban diciendo que nos señalaron ahí y que el resto no estuvo de acuerdo, pero yo quisiera pedirle a mis compañeros Regidores que no estuvieron de acuerdo en aceptar este bono, que explicaran porque ellos no estuvieron de acuerdo, porque ahí pareciera que somos nosotros los interesados, solamente en que se nos den ese bono y el resto no, entonces no fue así, fue planteado de otra manera, quisiera preguntarle

concretamente al Regidor Manuel Navarro que fue una de las personas que no estuvo de acuerdo, porque razón no estuvo de acuerdo en aceptar ese bono de tres dietas. **El C. Regidor Ismael Urquizo Félix:** Señor Presidente compañeros miembros del Cabildo, yo creo que desde mi punto de vista estamos desviando de alguna manera los asuntos generales ya que no tratamos un punto específico, a mi me parece que si hay algunas diferencias, podríamos bien sesionar en una reunión extraordinaria para aclarar estos detalles. **El C. Presidente Municipal:** someto a consideración de ustedes la presente petición que hiciera el Regidor Ismael Urquizo de que no abordáramos este tema y que se hiciera en una reunión extraordinaria si así se considerara el punto de referencia, los que estén a favor de esta propuesta que hiciera el Regidor Urquizo, favor de levantar la mano. **13 votos a favor, 1 en contra, 2 abstenciones.** Se aprueba de que se vea en una Reunión Extraordinaria. Si me lo permiten terminaríamos la Sesión Siendo las trece horas con treinta minutos del día treinta y uno de agosto damos por concluido esta Sesión Ordinaria de Cabildo en esta Comunidad de Ramón López Velarde. Buenas tardes a todos. Gracias.

A t e n t a m e n t e
El Secretario de Gobierno Municipal

Ing. Javier Guzmán Ríos.